

**COMISIÓN DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Francisca Navarro
Sistematización : Daniela Jara
Coordinador : Julio Silva

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal
Fecha : 24 de enero de 2018, 09:30 hrs.

❖ **ASPECTOS GENERALES**

- ✓ Se informa a los asistentes que el **19 de enero de 2018, a las 11.00 horas, en el Salón Neruda del Palacio La Moneda**, se realizó el **sexto Comité Interministerial de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020**, último presidido por esta administración. El Comité contó con la participación de representantes políticos y técnicos de las once instituciones públicas que participan de la implementación de esta Política. En esta ocasión se abordó todo el trabajo realizado desde su creación en 2015 a la fecha, destacando el rol que ha tenido cada una de las instituciones presentes.
- ✓ Dentro de los acuerdos del Comité, destaca el compromiso de las instituciones desde sus representantes técnicos en dar continuidad al trabajo realizado. Asimismo, se respalda la forma de trabajo participativo e interinstitucional impulsado por la Política de la Lectura y el Libro.
- ✓ Por otra parte, desde la coordinación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro se compartirá la presentación realizada por la secretaria ejecutiva del Fondo del Libro, Paula Larraín y el acta oficial del Comité Interministerial, además del calendario de reuniones 2018 de las comisiones técnicas. Las reuniones se llevarán a cabo cada dos meses, a partir de marzo, en el Centro Cultural Estación Mapocho, en la Sala María Luisa Bombal.

❖ REVISIÓN DE MEDIDAS

Medida 7: *Abrir un debate sobre la recuperación del patrimonio nacional actualmente en el extranjero.*

Medida 8: *Analizar la posible regulación para a salida del país de libros con más de 70 años.*

Se establece:

- ✓ Dentro de los compromisos 2018 de la MTI se incluyen: 1) Incorporar un capítulo sobre patrimonio bibliográfico en el libro que se distribuye a funcionarios de frontera para la protección del patrimonio y 2) elaboración de una guía de orientaciones (“protocolo”) dirigida a bibliotecas para la restitución de aquellos libros considerados monumento histórico, considerando la incorporación de fotografías de los mismos, ya que esto es requerido por ejemplo, por Interpol en caso de querer investigar una sustracción.
- ✓ La representante de la MTI plantea que la realización de un análisis legislativo comparativo en relación a la protección del patrimonio bibliográfico durante 2018 está sujeta a presupuesto.
- ✓ Antonieta Palma y Lina Nagel colaborarán con el CNCA en la coordinación de una reunión con Verónica Kulczewski, Jefa del Departamento de Producción de Recursos de Información de la Biblioteca del Congreso, considerando que la Biblioteca del Congreso es una entidad que actualmente cuenta en su catálogo con material bibliográfico valioso. El objetivo de la reunión es explorar la factibilidad de cruzar bases de datos de esta Biblioteca (y de otras entidades) con los organismos de policías fronterizas y aduanas, para que cuenten con una herramienta de consulta, al momento de realizar su trabajo.
- ✓ En la próxima reunión de la comisión en marzo 2018, Antonieta Palma realizará una presentación sobre la reunión de MTI realizada en diciembre.

Medida 3: *Impulsar la realización de un catastro de patrimonio bibliográfico.*

Se establece:

- ✓ El CNCA aportó una primera versión de la Política de tratamiento de datos personales y las Condiciones y términos de uso del proyecto de catastro de patrimonio bibliográfico, elaborada por el abogado del Departamento de Fomento del CNCA. Esta versión se compartirá con el departamento jurídico de la Dibam para llegar a una versión definitiva a incorporar en el proyecto.
- ✓ Se elaboró una primera versión de proyecto de catastro, incorporando contexto, relevancia de contar con el proyecto, objetivo, propuesta metodológica, cronograma y presupuesto.
- ✓ Dentro de las observaciones realizadas a esta primera versión se encuentran:
 - El profesional a contratar para la administración de la plataforma y análisis de datos, deberá prestar servicios en Biblioteca Nacional, jornada completa, asimilado a un grado 15 de profesional a honorarios. Dentro de sus funciones se contemplará también la investigación de instituciones privadas para el levantamiento del catastro, su contacto y la difusión remota y en algunos casos presencial del proyecto, tanto en RM y en otras regiones del país. Como perfil se priorizará a un profesional del área de la bibliotecología y archivística.
 - En relación al cronograma de trabajo, se sugiere ampliar los plazos entre una etapa y otra, principalmente en lo referente al levantamiento de información. Se propone una distancia de 6 meses entre una etapa y otra y también establecer una mayor diferenciación entre ellas.
 - El catastro quedará abierto indefinidamente, pero si es necesario delimitar el tiempo para el registro y recopilación de información.
 - Se considerará un ítem de difusión y traslado dentro del presupuesto, para fomentar el registro y aumentar las tasas de respuesta.
 - En relación al presupuesto, es necesario valorar los distintos ítems. Biblioteca Nacional completará los relacionados al diseño y habilitación de la plataforma y el CNCA los demás.

- ✓ Para contar con una versión final del formulario se revisará la propuesta de la Biblioteca Nacional de Colombia para el levantamiento de un catastro patrimonial. Esta será compartida por Julio Silva en su versión digital con el resto de la comisión.

Medida 2: *Introducir el patrimonio bibliográfico en el currículum educativo*

Se establece:

- ✓ Se incorpora esta medida al trabajo de la comisión.
- ✓ Desde Mineduc se investigará qué se ha incorporado ya en el currículum educativo sobre patrimonio bibliográfico y será presentado en la próxima sesión de marzo, 2018.

❖ ACUERDOS GENERALES

1. El CNCA compartirá la presentación realizada en el Comité Interministerial y el acta oficial de la reunión, con el detalle de los contenidos abordados. **Responsable: CNCA.**
2. El CNCA compartirá el calendario de reuniones 2018 con la comisión. **Responsable: CNCA.**
3. Antonieta Palma y Lina Nagel colaborarán con el CNCA en la coordinación de una reunión con Verónica Kulczewski, Jefa del Departamento de Producción de Recursos de Información de la Biblioteca del Congreso, con el objetivo de explorar la factibilidad de cruzar bases de datos de esta Biblioteca con los organismos de policías fronterizas y aduanas, para que cuenten con una herramienta de consulta, al momento de realizar su trabajo. **Responsable: CNCA, Antonieta Palma y Lina Nagel.**
4. En la próxima reunión de la comisión en marzo 2018, Antonieta Palma realizará una presentación sobre la reunión de MTI realizada en diciembre 2017. **Responsable: Antonieta Palma.**
5. El CNCA enviará al departamento jurídico de Dibam la primera versión de la Política de tratamiento de datos personales y las Condiciones y términos de uso del proyecto de catastro de patrimonio bibliográfico, elaborada por el abogado del Departamento de Fomento del CNCA. Se espera contar

con una versión final para la reunión de marzo, 2018. **Responsable: CNCA, Biblioteca Nacional, Roberto Aguirre.**

6. El CNCA incorporará las observaciones realizadas al proyecto de catastro de patrimonio bibliográfico y Biblioteca Nacional, la información referente a la valoración del diseño y habilitación de la plataforma. **Responsable: CNCA y Roberto Aguirre.**
7. Para contar con una versión final del formulario se revisará la propuesta de la Biblioteca Nacional de Colombia para el levantamiento de un catastro patrimonial. Esta será compartida por Julio Silva en su versión digital con el resto de la comisión. **Responsable: Julio Silva y Comisión Patrimonio.**
8. **Se incorpora al trabajo de la mesa la medida 2 del ámbito de Patrimonio bibliográfico: *Introducir el patrimonio bibliográfico en el currículum educativo.* Responsable: Mineduc.**
9. Desde Mineduc se investigará que se ha incorporado ya en el currículum educativo sobre patrimonio bibliográfico y será presentado en la próxima sesión de marzo, 2018. **Responsable: James Uribe.**
10. La próxima reunión se llevará a cabo el día miércoles **21 de marzo de 2018 a las 9:30**, en la Sala Maria Luisa Bombal en Estación Mapocho.

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO 24 DE ENERO DE 2018

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Roberto	Aguirre	Biblioteca Nacional	roberto.aguirre@bibliotecanacional.cl
2	James	Uribe	Mineduc	James.uribe@mineduc.cl
3	Julio	Silva	Editores de Chile	juliosilvamontes@cesoc.cl
4	María Antonieta	Palma	Dibam- MTI	Antonieta.palma@bibliotecanacional.cl
5	Daniela	Jara	CNCA PNLL	Daniela.jara@cultura.gob.cl
6	Francisca	Navarro	CNCA PNLL	maria.navarro@cultura.gob.cl